



DECRETO N° 3.684 -I

LAJA, 24 de octubre de 2012

VISTOS:

- 1.- Informe Técnico N° 121 de fecha 24 de octubre de 2012, emitido por el Jefe de Administración y finanzas del DAEM, sobre Adquisición de confección de diario mural, para Cuadro de honor de la escuela D-1229, Andrés Alcázar.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°182 de fecha 22 de octubre de 2012 del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- Solicitud de pedido N° 1-PMG-2012 de fecha 16 de octubre de 2012, de la escuela D-1229, Andrés Alcázar.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de Adquirir la confección de diario mural, para Cuadro de honor de la escuela D-1229, Andrés Alcázar., cuya adquisición es inferior a las 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE**, bajo la modalidad de trato directo la confección de diario mural, para Cuadro de honor de la escuela D-1229, Andrés Alcázar., con don Arturo Jara Catalán, Rut: _____ por la suma total de \$198.000.- (ciento noventa y ocho mil pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10°, N°8, del reglamento de la Ley N° 19.886.
- 2.- **EMÍTASE**, la respectiva orden de compra, a través del Portal Mercado Público, a nombre de don Arturo Jara Catalán, y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue el presente decreto a la cuenta complementaria N°1140504011 "FAGME 2012" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDESA (S)

KSM/MVG/MMM/PLM/eup/24/10/2012

DISTRIBUCION:

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM